



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 2/26

Referencia:

3ra. Reunión Ordinaria Año 2026

Día 15 de Abril de 2026

Preside: Rectora Dra. Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 2 horas, 38 minutos, 39 segundos.-

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **15** días del mes de **Abril** del año dos mil veintiséis, siendo las 09:35 hs. se da comienzo al tratamiento de la **3ra. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.---

Secretaria: Buenos días a todos y todas. Vamos a tomar asistencia para dar inicio a la tercera sesión ordinaria del año 2026, hoy se convocó al inicio de esta sesión a la calle, estamos en calle Leloir esquina con calle Buenos Aires al ingreso del campus de la sede de Neuquén capital para visibilizar el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario por parte del Gobierno Nacional.-----

ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 3° sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el miércoles 15 de abril de 2026, a partir de las 9:00 horas.-----

TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----

Acta Resumida correspondiente a la 1° y 2° Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2026.--

Link: Ordenanzas y Declaraciones Promulgadas por el Consejo Superior-----

ASUNTOS ENTRADOS-----

Comisión de Interpretación y Reglamento-----

Expte. S- 6326/25: FACULTAD DE LENGUAS: Eleva Convenio marco entre la Universidad Nacional del Comahue y La Alianza Francesa de Neuquén. Entrado el 27 de marzo de 2026.--

Expte. S- 6747/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita designar al Dr. Ricardo MINERVINO en el cargo de Vicedecano de la Facultad. Entrado el 30 de marzo de 2026.-----

Comisión de Investigación y Extensión-----

Expte. S- 5745/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la creación del “Instituto de Investigación en Ciencias Económicas, Estadística y Matemática” (IICEEM). Entrado el 03 de marzo de 2026.-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

A - TEMAS DOCENTES-----

a - Designaciones Docentes-----

Expte. S- 4258/25: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación de las docentes Ana Elizabeth Pailacura PALACIOS y María Guadalupe SARTI en el cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple; y designar al docente Facundo Luis ROSATI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, para el área “Recursos Naturales”, sin orientación del Departamento de Recursos Turísticos, con localización San Martín de los Andes y Neuquén. Entrado el 12 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 4443/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación la Dra. Sofía Soledad SARRAF en el cargo de Profesora Titular Regular con dedicación Simple, en el área “Computación Aplicada”, sin orientación perteneciente al Departamento de Ingeniería Civil; mantener la dedicación Exclusiva y dejar sin efecto su cargo de Profesora Asociada Regular



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

con dedicación Semiexclusiva en el área “Computación Aplicada”, sin orientación del Departamento de Ingeniería Civil. (La dedicación de PTR es Simple) Entrado 12 marzo 2026
Expte. S- 5840/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación del Ing. Marcelo Daniel SICOLO para el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple en el área “Representación Gráfica”, orientación “Dibujo” del Departamento de Mecánica Aplicada; y dejar sin efecto el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 12 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 5894/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación de la Dra. Mariana POLISERPI para el cargo de Profesora Titular Regular con dedicación Simple, en el área “Materiales”, orientación “Materiales” del Departamento de Mecánica Aplicada; y mantener la dedicación Exclusiva. Entrado el 12 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 7143/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR: Solicita la designación de la docente Natalia Eloísa PUERTAS en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para el área “Cultura y Literatura”, orientación “Metodología y Teoría Literaria” del Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación. Entrado el 12 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 7146/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR: Solicita la designación del docente Federico Adrián ABEIRO para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para el área “Administración y Políticas Públicas”, orientación “Metodología de la Administración Pública” del Departamento de Administración Pública. Entrado el 12 de marzo de 2026.-----

Expte. S-7164/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación del Abog. Francisco María LÓPEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para desempeñarse en el área “Derecho Privado”, orientación “Personas Jurídicas” del Departamento de Derecho Privado. (Llamado a Concurso abierto) Entrado el 12 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 0005/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR: Solicita la designación de la docente María Cecilia AGUIRRE en el cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple, para desempeñarse en el área “Administración y Políticas Públicas”, orientación “Metodología de la Administración Pública” del Departamento de Administración Pública. Entrado el 19 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 0006/26: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR: Solicita la designación de la Dra. Deborah Mercedes NOGUERA, en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, para el área “Administración y Políticas Públicas”, orientación “Metodología de la Administración Pública” del Departamento de Administración Pública. Entrado el 25 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 0808/26: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita la designación del profesor de Nelson Daniel Antonio URQUÍA en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple, en el área “Ciencias y Tecnologías Complementarias a la agrimensura”, sin orientación perteneciente al Departamento Agrimensura. (Ver orientación) Entrado el 27 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 0809/26: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita la designación de la profesora Ana Lucila MONTEIRO, en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, para desempeñarse en el área “Geodesia”, sin orientación del Departamento Agrimensura. Entrado el 27 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 0810/26: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita la designación del profesor Diego Felipe UGALDE, en el cargo de Profesor Titular Regular con dedicación Simple en el área “Ciencias y Tecnologías Complementarias a la agrimensura”, sin orientación perteneciente al Departamento Agrimensura. (Ver orientación) Entrado el 27 de



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

marzo de 2026.

Expte. S- 0811/26: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita la designación de la profesora María Cecilia TECCHI, en el cargo de Profesora Asociada Regular con dedicación Simple en el área “Ciencias y Tecnologías Complementarias a la agrimensura”, sin orientación perteneciente al Departamento Agrimensura. (Ver orientación) Entrado el 27 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 1845/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la designación de la profesora Cristina Janet FERNÁNDEZ, en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, para el área “Botánica”, orientación “Botánica General” del Departamento de Botánica con localización en Cinco Saltos; y aumentar la dedicación de Simple a Exclusiva. Entrado el 27 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 4910/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación del Ing. Fernando Tomás LOSANO, en el cargo de Profesor Titular Regular con dedicación Simple, en el área “Hidráulica”, orientación “Hidráulica Aplicada” del Departamento de Ingeniería Civil; mantener la dedicación Semiexclusiva y dejar sin efecto su cargo Profesor Adjunto Regular. (Consignar con dedicación Simple) Entrado el 27 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 6321/25: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la designación de la docente Natalia Analía HERNÁNDEZ, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para el área “Cultivos especiales y ornamentales”, orientación “Composición del Paisaje, Jardines y Ornamentales” del Departamento de Producción. Entrado el 27 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 1433/26: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación de la docente Catalina MARTÍNEZ, en el cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple, para desempeñarse en el área “De los Lenguajes”, orientación “Lengua y Discurso” del Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social. Entrado el 30 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 1456/26: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación del profesor Gustavo Ariel MEHDI, en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple, para el área “Sociologías Especiales”, orientación “Sociología Política” perteneciente al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales; y modificar la dedicación de Simple a Exclusiva. Entrado el 30 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 1481/26: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la designación de la profesora Verónica RAMA, en el cargo de Profesora Asociada Regular con dedicación Simple, en el área “Economía Aplicada”, orientación “Economía Aplicada” del Departamento Economía; modificar la dedicación de Simple a Exclusiva y dejar sin efecto el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Exclusiva. (Ver área y orientación) Entrado el 30 de marzo de 2026. -----

b- Designaciones Consultos/as-----

Expte. S- 6703/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación del Dr. Jorge LASSIG como Profesor Consulto Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. Entrado el 12 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 6665/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación del Mg. Carlos Alberto SOMARUGA como Profesor Consulto Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesor Asociado con dedicación Simple. Entrado el 19 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 6704/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación de la Dra. Mónica ZALAZAR como Profesora Consulta Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 19 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 6950/25: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la designación del Ing. Agr. (Mg.) Luis Manuel TISCORNIA como Profesor Consulto Ad- honorem con una



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. Entrado el 25 de marzo 2026.
Expte. S- 7004/25: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la designación del Dr. Eduardo Gabriel AISEN como Profesor Consulto Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. Entrado el 25 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 2598/25: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita la designación del Mgt. Hernán Enrique CALVO como Profesor Consulto Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular Regular con dedicación Simple. Entrado el 27 de marzo 2026.

Expte. S- 2600/25: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita la designación del Mgt. Pablo Alfredo MINGOTE como Profesor Consulto Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular Regular con dedicación Semiexclusiva. Entrado 27 marzo 2026

Expte. S- 1454/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación del Prof. Jorge DOUGLAS PRICE como Profesor Consulto Ad- honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. Entrado 30 marzo 2026.

c- Modificación de la Dedicación-----

Expte. S- 4605/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la modificación de la dedicación de la Prof. Karina Paola CUTRERA, de Simple a Semiexclusiva en su cargo de Profesora Adjunta Regular, en el área “Bases y fundamentos del conocimiento y funcionamiento corporal y deportivo”, orientación “Fundamentos del conocimiento y funcionamiento corporal” del Departamento de Educación Física. Entrado el 12 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 5795/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la modificación de la dedicación del Dr. Juan CORLEY, de Simple a Exclusiva en su cargo de Profesor Asociado Regular, en el área “Ecología”, sin orientación del Departamento de Ecología. Entrado el 12 de marzo de 2026. -----

Expte. S- 7000/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la modificación de la dedicación del Dr. Alejandro Rafael ROST, de Simple a Exclusiva en su cargo de Profesor Asociado Regular, en el área “Periodismo Impreso y Digital”, orientación “Periodismo” del Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social. Entrado el 27 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 1482/26: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la modificación de la dedicación de la Prof. Carolina COSTANZO CASO, de Simple a Exclusiva en su cargo de Profesora Adjunta Regular, en el área “Fundamentos del Análisis Económico”, orientación “Fundamentos del Análisis Económico” del Departamento de Economía. Entrado el 30 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 7048/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita disminuir la dedicación de la Dra. Marcela Noemí GATTI, de Exclusiva a Simple en su cargo de Profesora Adjunta Regular, en el área “Operaciones y Procesos”, orientación “Control” del Departamento de Química. Entrado el 06 de abril de 2026.-----

B- CARRERAS/PLANES DE ESTUDIOS-----

Expte. S- 6736/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita el cambio en las autoridades de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Geociencias”, designando a la Dra. Graciela Susana DE LA PUENTE a cargo de la Dirección y a la Dra. Ana Cecilia Amalia DUFILHO a cargo de la Codirección. Entrado el 30 de marzo de 2026.-----

3. ASUNTOS ENTRADOS POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 64º-----

Expte. S- 1245/26: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Eleva Propuesta de Distribución de Presupuesto 2026. Entrado el 09 de marzo de 2026.-----

Expte. S- 1286/26: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Cierre de Ejercicio 2025. Entrado el 10 de marzo de 2026.-----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Rectora: Hoy es la jornada nacional de visibilización, por el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, se está llevando a cabo con distintas actividades, en todas las universidades del país. Seguramente después de esto habrá un reencuentro, se está conversando en la posibilidad de otra marcha, también sabemos que esto hay que trabajarlo, que las distintas universidades y los frentes sindicales están viendo, es algo que se va a tomar en forma conjunta, y en este contexto decirles que, bueno, nosotros hoy tenemos un Consejo Superior en la calle. Esta universidad hace más de 50 años que viene interviniendo en cada casa de Neuquén y Río Negro. A quienes no nos quieren ver en la calle, les digo: siempre se van a encontrar con algún egresado de la UNCo, hay una larga lista de profesionales formados en la universidad pública que incluye a médicos y médicas, enfermeras y enfermeros, abogados y abogadas, docentes que incluso después son formadores en instituciones privadas, ingenieros e ingenieras y aun los que nos votan en contra en el Congreso, también se van a cruzar con un egresado o egresada de la universidad pública. A la Ley de Financiamiento Universitario el Congreso de la Nación la aprobó en tres oportunidades y la Justicia la avaló en dos. Aun así, el Poder Ejecutivo se niega a cumplirla. No estamos en la calle solo por los bajos salarios o el desfinanciamiento al sistema científico. Estamos aquí porque somos responsables de defender lo que la sociedad ha construido y lo que la sociedad aporta para contar con una universidad pública. La amenaza de la UNCo no está dentro de la universidad, está afuera, está en un gobierno nacional que no cumple con la ley y quiere destruirla junto al sistema científico. La diferencia en la universidad se llama cogobierno. Nosotros aprendimos a gobernar en la diferencia y nunca vamos a hacer que el conflicto ponga en riesgo a la Universidad Nacional del Comahue.-----

Secretaria: Invitamos a los referentes de los gremios para hacer uso de la palabra y leer un documento.-----

Secretaria General APUNC (María Julia Barsotelli): Saludamos a toda la comunidad de la región, a la familia patagónica a organizaciones y sindicatos que nos acompañan esta tarde y que se suma a las acciones que a lo largo y ancho del país se encuentran impulsando las universidades nacionales. En este marco, los sindicatos de la UNCO nos encontramos en un plan de lucha sostenido, para denunciar el incumplimiento sistemático por parte del Gobierno Nacional de la Ley de Financiamiento Universitario desde hace casi 200 días. Más de 6 meses de incumplimiento de una Ley que resulta una herramienta fundamental para garantizar el sostenimiento del sistema universitario público, la recomposición del salario de las y los trabajadores docentes y nodocentes. Una ley conseguida luego de un amplio consenso político, social y académico en defensa de la universidad pública. En una ley que construimos en unidad y la defendimos en las calles. Las consecuencias de este incumplimiento está empujando a las universidades nacionales a una situación cada vez más crítica, comprometiendo su presente y poniendo en riesgo su futuro ; y a nuestras trabajadoras, trabajadores y estudiantes a vivir en la zozobra que provoca la pobreza y la falta de proyección a futuro.-----

Secretaria General ADUNC (Silvia Brouchoud): Por eso hoy estamos acá: no solo para defender una ley, sino para defender un proyecto de país donde la universidad pública siga siendo un derecho y no un privilegio. La crisis en números. Todos los indicadores que caracterizan la situación de crisis actual del sistema universitario son realmente alarmantes. Desde diciembre de 2023, la inflación acumulada ha superado el 290%, erosionando de manera brutal el poder adquisitivo de nuestros salarios, que hoy se encuentran en uno de los niveles más bajos de las últimas décadas, sólo comparable con la crisis del 2001-2002. Para recuperar lo perdido, se requiere una recomposición salarial inmediata del orden del 50%, lo que equivale a haber perdido aproximadamente 7,3 salarios mensuales en este período. Esta situación ya tiene consecuencias directas en nuestra universidad, la fuga de docentes supera



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

los 130 cargos, reflejando un proceso de vaciamiento que impacta directamente en la calidad educativa (ejemplificar con equipos de cátedras incompletas, etc). La crisis es transversal y afecta a casi todos los organismos de ciencia y técnica. El INTA, el INTI, el CONICET sufren recortes sin precedentes (CONICET acumula un 40% real). Otros organismos como la Agencia I+D+i proyectan una caída de hasta un 89% en su ejecución presupuestaria desde 2023. Estamos frente a un proceso de desfinanciamiento integral que compromete no solo la enseñanza, sino también la investigación y la producción de conocimiento.-----

Secretario General CEDIUNCO (Victor Curapil): Estos números no son abstractos, son la evidencia concreta de un modelo de ajuste que está desmantelando el sistema universitario público, de ciencia y tecnología. Unidad y lucha en defensa de la universidad pública. En este contexto, el plan de lucha en todas las universidades del país, que incluyen diversas medidas de fuerza y visibilización (como la del día de hoy), expresan la voluntad colectiva de la comunidad universitaria de enfrentar el ajuste y defender la educación pública. Este día 12 de mayo, se convierte en otra jornada histórica de lucha en defensa de la universidad pública, de nuestros salarios y por la urgente reapertura de paritarias libres, junto con la inmediata aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario. Hoy, quienes sostenemos la universidad pública vivimos un proceso de deterioro profundo de nuestras condiciones de vida. La mayoría de nuestras y nuestros compañeros se encuentra por debajo de la línea de pobreza, con pluriempleo y en condiciones de creciente precarización. Hoy quienes trabajamos en las universidades públicas sentimos en el cuerpo y en la psiquis, el castigo de un gobierno cruel que nos ha tomado como blanco de su ataque llevando al máximo de la pauperización la vida cotidiana de nuestras familias. El ajuste también impacta en las jubilaciones y en el sistema de salud, deteriorando las obras sociales universitarias y afectando directamente el bienestar de toda la comunidad.-----

Presidente FUC (Joaquín Berrud): Cuando se precariza a quienes enseñan, investigan y sostienen la universidad, lo que está en juego no es solo un salario, sino el derecho social a la educación superior. Perspectivas de lucha a futuro: Reafirmamos con claridad que no hay universidad pública posible sin salarios dignos, sin financiamiento adecuado y sin condiciones materiales que garanticen su funcionamiento. Vamos a seguir profundizando el plan de lucha en unidad, fortaleciendo la articulación con todos los sectores de la comunidad universitaria y con la sociedad en su conjunto. Hemos llegado a esta nueva Marcha Nacional Universitaria que expresa masivamente en todo el país el rechazo al ajuste y la defensa de la educación pública. Porque la defensa de la universidad pública no es solo una causa sectorial: es una causa colectiva, que involucra el presente y el futuro del país. No vamos a retroceder, vamos a sostener la lucha en las calles, en las aulas y en cada espacio necesario, hasta que se garantice plenamente el derecho a una universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad.-----

Luego hacen uso de la palabra distintos sectores de la comunidad universitaria a través de sus representantes y se da el cierre a la actividad de visibilización en la calle Leloir y esquina calle Buenos Aires de la ciudad de Neuquén capital.-----

Secretaria: Muchas Gracias, hacemos un cuarto intermedio para poder regresar a la sala de reuniones. Pasamos a la votación. Aprobado .-----

Se regresa a la sala de reuniones del Consejo Superior siendo las 10:45 hs.-----

Secretaria: Volvemos del cuarto intermedio, pasamos a tomar asistencia nuevamente y recordamos a los consejeros que están en plataforma que para las votaciones la cámara debe estar encendida: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Camadro Matamala, C. Jockers Esteban, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela Francisco, C. Basset Ana, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Ávila Silvia, C. Álvarez Anahí, C. Nataine Daniel, C. Sarricouet Ariel, C. Bramardi Sergio, C. Caliani Jorge Omar, C. Andrade Norma Beatriz, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. Aschkar Gabriela



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Marisa, C. Ocampos Laura Jimena, C. Berrud Joaquín, C. Estigarrivia Zoe, C. Wagner Figueroa Evelyn, C. Sartori Vicenzo Etienne, C. Velazquez Patricia Aldana, C. Caniuqueo Flores Lilen, C. Delarriva Rocío, C. Zapata Rosalía, C. Zapata Malen R., C. Rossi Roberto, C. Reutemann Inés, C. Edelstein Lucia, C. Nieves Amelia, C. Maldonado Ana María.-----

Consejeros/as modalidad Híbrida: C. Saade Andrea, C. Moggioni Matías, C. Fava María P.

Se incorporan después de la toma de asistencia:-----

Consejeros/as ausentes: C. Tassile Valentín, C. Bascur Silvia, C. Callejas Rodríguez Luis, C. Amione Ludmila, C. Reynoso Daiana, C. Naya Haziél, C. Sánchez Débora Mariela, C. Mongelos Oliva Gabriel, C. Vivanco Rubén Orlando, C. Ecurra Cristian A., C. Lui Paula.----

Con 37 consejeros y consejeros presentes, vamos a continuar con el informe de la señora Rectora. Le paso la palabra.-----

Rectora: Bueno, buenos días nuevamente. Breve, vamos a tratar, solo para aportar y darle más contenido, lo que ya se ha expresado en un documento, lo que han expresado distintos oradores, lo que se ha expresado en esta reunión y lo que venimos diciendo. Yo lo voy a mostrar, es un informe que hizo el Vicerrector de la Universidad de Gral. Sarmiento y que fue presentada en el CIN, por eso van a ver elaboración CIN, para que tomemos dimensión claramente de cuál es, en qué momento estamos. Es la síntesis de la situación presupuestaria de las Universidades Nacionales, tomando el período 2023-2026. El presupuesto vigente de Universidades Nacionales periodo de 2023. Creo que está a octubre del 2023 a febrero del 2026 y fíjense ustedes, estos son los parámetros. Tomando 2023, como el 100%, para nosotros medir en estos años cuánto es lo que ha caído, podemos ver una reducción en el 2024, el presupuesto cayó a 75,6%, en el 2025 el 71,3% y en el 2026 lo proyectado respecto a octubre del 2023 es un 54,4%. Las transferencias a universidades se redujeron a un 45,6% y el gasto público nosotros sabemos que es el más bajo, porque en algún momento tuvimos el presupuesto más alto de las Universidades públicas Argentinas, es en este momento el más bajo de América, de aquellos que tienen educación pública superior, como la nuestra. La variación Sueldo-IPC base de los salarios de las Universidades Nacionales. El cálculo año por año, ustedes fíjense el azul oscuro es el IPC mensual, el celeste es el salario mensual. La proporción esto va por mes, de diciembre del 2023, a febrero del 2026. Bueno, lo más gráfico que muestra el informe del CIN es que en esta variación que va de octubre-diciembre del 2023, a febrero del 2026 se perdieron 7,3 meses de salario. Es decir, es como si a nosotros 7 meses y un poco más, no nos hubieran pagado. Ese es el contexto el 47,3%, doy estos números para que todos digamos lo mismo. Porque a veces empezamos a decir el 20, el 35, cuando nos preguntan... El azul es el IPC mensual y el celeste es los salarios de las Universidades Nacionales. En octubre del 2024 había superado, creo que es el julio del 2024, en mayo del 2024, julio del 2024 y octubre del 2024. Después quedó esta variación. 7,3 meses de salario, estas son las dos curvas, ese mismo cuadro es el IPC nacional, que es la línea de arriba, la línea azul y la línea celeste que son los salarios universitarios. Esa es la variación expresada en otro tipo de gráfico. Gastos de funcionamiento: El poder adquisitivo de la cuota de gastos de funcionamiento en el 2023 es, digamos, punto de partida, por eso tenes 100 %, y en 27 meses se perdieron el equivalente a 9 cuotas a valores del 2023. La cuota de funcionamiento, lo volvemos a decir es la cuota con la que nosotros hacemos todo lo que no sea pagos de los salarios. Becas, mantenimiento, Ciencia y Técnica, etcétera, etcétera, refuerzo de Ciencia y Técnica, porque tiene su partida a parte, servicios, pago de todo, limpieza, los servicios, etcétera. Fíjense ustedes también, ¿cuál es la variación en enero 2024? Ustedes recuerdan que en enero-febrero del 2024 fue cuando empezamos nosotros a reunirnos con, justamente el nuevo Secretario de Políticas Universitarias para plantear cual era la situación. Todo esto recién, acuérdense que recién en julio del 2024 nosotros, las universidades que no éramos la UBA, recibimos esa compensación después de que la UBA



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

había recibido en mayo. Entonces recuerdan por qué, fuimos protagonistas de esa discusión y por eso encontramos que en julio del 2024 tenemos el 64% que fue el momento más alto, pero porque recibimos retroactivamente lo que se nos debía o por lo menos la recomposición que pensamos con respeto a enero. En ese contexto es que la cuota de funcionamiento viene cayendo y bueno esta idea es que en 27 meses, en 27 meses, hay 9 meses de esos 27 que es como si no hubiéramos recibido cuota. Esa es la realidad con la que nos manejamos en las universidades nacionales. Poder adquisitivo de las partidas presupuestarias seleccionadas en el 2025, fortalecimiento de Ciencia y Técnica en la universidades, 38,05 %, el fortalecimiento de la actividad en extensión universitaria, el 1,02 %. Acciones para desarrollo en infraestructura universitaria, 0 (Cero). Usted sabe que quedó todo absolutamente todo sin pagar, quedaron todas abandonadas las Obras Universitarias a partir de este gobierno. Becas Educativas Progresar, estamos en un 26% y el acompañamiento de las trayectorias de formación que las están asumiendo las propias universidades con lo poquito que tenemos. Pero también hubo 0 (cero) partidas para esto. Becas Progresar. Tomamos el 2023, nuevamente porque es el punto de partida de este estudio. El 2024, el 37,7% del Pago de las Becas Progresar. El 2025 bajó un 22,91% y, para el 2026, el 3,44%. Las Becas Progresar, creo que las llevaron, a ver si los estudiantes me corrigen, 35,..... 40 , ahí no, 35. Bueno, no hace falta que yo abunde en que se hace con ese dinero. Entonces, por eso, en la ley, cuando nosotros, las Rectoras y los Rectores firmamos, esta cautelar, que lo voy a volver a repetir porque fuimos todas las universidades menos la UBA, las que firman la cautelar, que hoy nos salió en dos oportunidades favorable a las universidades por la justicia, para obligar al ejecutivo, a cumplir la ley, esa ejecución, que obliga la justicia nosotros pusimos dos puntos, la recomposición de los salarios y la recomposición de las becas. Esa cautelar tiene dos temas, Salarios y Becas, que es lo que está a favor nuestro, que el gobierno sigue sin cumplir. No llama paritaria, no recomponen los salarios y tampoco recompone las Becas. Bueno, esta es un poco la situación, insisto, no es nuevo, ustedes ya lo conocían, pero mínimamente, tenerlo en cuenta, porque esto fue presentado en el último plenario del CIN, fue el 26 y el 27 de marzo. En este momento no hay ninguna propuesta, ni convocatoria, ni de la Secretaría de Políticas Universitarias, ni de ningún otro Ministro, a ver de qué manera se va a llegar a cabo. Por eso hoy es la jornada nacional de visibilización, por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, se está llevando a cabo con distintas actividades, en todas las universidades del país. Seguramente después de esto habrá un reencuentro, se está conversando en la posibilidad de otra marcha, también sabemos que esto hay que trabajarlo, que las distintas universidades y los frentes sindicales están viendo, es algo que se va a tomar en forma conjunta, y en este contexto decirles que, bueno, nosotros hoy tenemos un Consejo Superior, que tiene para aprobar la distribución presupuestaria, que es muy magra, pero que bueno, ya tiene despacho de comisión. Estamos en una situación muy compleja, no solo son los salarios, sino también ustedes saben que tener nueve cuotas de funcionamiento menos es muy difícil, por eso cuando sectorialmente, a veces, mirado desde un sector a veces no se puede evaluar al conjunto de lo que significa el gasto de funcionamiento. No sé si ustedes saben, nosotros hemos cortado viáticos, los únicos viáticos que se pagan, son los docentes que tienen que dictar asignaturas, no se cobran viáticos. Hemos vuelto a poner ciertos límites a veces nos llegan notas de pedir, bueno, el uso de la tráfico, los colectivos, pero eso significa los viáticos de los choferes, significa el combustible, significa montón de cosas que no estamos en condiciones hoy de afrontar, excepto los viajes curriculares. En muchas ocasiones hay otras demandas que, bueno, que tampoco estamos en condiciones de afrontar, porque la situación es esta. Nosotros esos nueve meses que no recibimos cuota de funcionamiento, no es que no pagamos. Lo terminamos pagando con los remanentes que tienen la universidad, es decir, si no hay que paralizar la universidad directamente, porque no vamos a poder apagar ni



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

la limpieza, ni la luz, ni el gas, ni nada de esto. Entonces, es un contexto que vuelvo a mencionar, porque en el esfuerzo, porque las cosas no se deterioren aún más, a veces no pensamos en la coyuntura en la que estamos. Que es una coyuntura grave, es grave la situación en la que estamos en las universidades nacionales. Esperamos tener alguna respuesta, a ver si después está jornada, y ver cómo sigue el emplazamiento que le hizo la justicia al Gobierno Nacional para que cumpla la Ley de Financiamiento. Bueno, pasando a otro tema, del informe de la Rectora, algo que no dijimos, y ahora se me vino, no dijimos en la calle, le voy a decir ahora. Yo les voy a pedir un momento de reconocimiento, y más que un minuto de silencio, les voy a pedir un fuerte aplauso, hemos perdido a Adriana Caballero, docente, investigadora, Vicerrectora, Decana, de nuestra universidad. Adriana no estaba bien, en el Consejo Superior anterior, fue en memoria del Cr. Oscar Rebolledo, lamentamos profundamente, mañana, hay una colocación de una placa, en su Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos. El viernes se va a hacer un acto de homenaje, yo sé que es un día de paro, pero se va a hacer un acto en el Departamento de Química, ella quería estar en la FACTA y en el Departamento de la Química de la Facultad de Ingeniería. Vamos a poner, bueno, no sé si es una placa, aunque ella no quería placa, su última voluntad, fue estar en la universidad, creo que, bueno, fue su... No sé si es su segunda, yo creo que fue su primera casa, por cómo era, Adriana, y bueno, me parece que en memoria de ella más que un silencio creo que merece un fuerte aplauso.¡¡¡Aplausos!!!.....

Bueno, y ahora voy a invitar al doctor Bruno Vadalá, porque ustedes saben que lo tengo en una Vadalá, es nuestro abogado que está como “amicus curiae”, la causa de Sergio Ávalos. Y ahora tenemos novedades en la causa de Sergio Ávalos, más allá de que ha salido en la prensa, yo quiero que el Doctor nos informe a nosotros como cuerpo y como co-gobierno. ---

Dr. Vadalá: Bueno, buen día, recién la Rectora decía que había salido algo en el diario, así que yo me propuse nuevamente venir a explicar un poco más en detalle esa noticia. Y, por supuesto, evacuar las preguntas que tengan y que pueda contestar. Para dar un poquito más de precisión, no me acuerdo de que estaba recordando y no lo recordé bien, la última vez que estuve con ustedes, si ya se habían dictado los procesamientos de, sí, lo habíamos dicho. Bueno, esos procesamientos luego tuvieron una instancia recursiva, esa instancia recursiva resolvió, si quieren después lo que lo puedo explicar un poco mejor, pero bueno, resolvió dividir las responsabilidades de los entonces 19 imputados que habían llevado ahí, luego la causa sigue instancia recursiva y una parte de esa, de esa investigación retomó, volvió acá al juzgado. Entonces, hubo una serie de exigencias que tiene el código procesar respecto a cómo siguen los las imputaciones, la novedad radica en que el Juez de la causa consideró que existían elementos para avanzar en otra línea de investigación, que tiene ver con las responsabilidades de funcionarios públicos en la deficiente investigación inicial, que tuvo el caso de Sergio apenas fue denunciado. Esto implica entonces la responsabilidad de ese principio de quien fue fiscal de la causa y quien fue el jefe y subjefe de policía, jefe y subjefe del Departamento de Seguridad Personal, quien estuvieron a cargo operativo y de dirección en la investigación, en la investigación policial y en este caso judicial, tanto hasta el 2003 como del 2003 en adelante, por eso en principio la imputación radica sobre 12 personas. La razón de esto básicamente es que la desaparición forzada de personas requiere la participación, la colaboración de elementos del Estado, para que ese delito se pueda llevar a cabo. La imputación original, la que la causa de Sergio tiene un procesamiento y la que viene avanzando en la investigación radica sobre las personas que estuvieron en el lugar del hecho, ese día, en el Fuerte Las Palmas, esa noche. Esto no es sobre esas personas, sino sobre quienes tendrían que haber aplicado una mejor diligente investigación y quienes tendrían que haber protegido la escena y los elementos de prueba de otra manera. Yo simplemente esa decisión que tomó el juez se la remitió el Ministerio de Público Fiscal y ustedes recuerden que



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

la causa tramita por investigación en el juzgado, no es como el sistema de provincia donde los fiscales siempre investigan, todavía esta causa tramita por un sistema procesador anterior, entonces el Juez tiene facultad de investigación y en el marco de esa facultad que tiene el Juez le pide al Fiscal si el impulso es necesario para que él pueda investigar. La Fiscalía considera que existía de esos elementos y de marco una serie de informaciones que estaban en la causa y quedan datos concretos por los cuales se desprendía que esta investigación debía ser darse adelante. Yo les voy a enumerar algunos que están en el documento para que son un poco los fundamentos por los cuales el Juez considera que esta participación de autoridades estatales de ese momento entonces tiene que ser investigadas. En principio una ineficiente investigación que direccionó la línea de investigación hacia otro lugar, hubo entrevistas policiales hacia familiares, hacia amigos de Sergio que apuntaron en una dirección equivocada, que apuntaron hacia conductas de vida, de Sergio y no hacia lo que había sucedido realmente. Hubo información ocultada concretamente de libros que desaparecieron, que fueron secuestrados y que desaparecieron, hojas que fueron arrancadas de partes médicos, de llamados telefónicos de ese mismo momento. Hubo un expurgo de documentación del Departamento de Seguridad Personal, que no había llegado todavía el plazo para que se expurgo se realizara, hubo intervenciones telefónicas entre uno de los imputados y dos de los instructores de la causa de ese momento, en los cuales se mostraban familiares en el trato. Y también se encontró en el registro de la allanamiento de uno de los imputados, un papel donde básicamente a esa persona se le da instrucciones sobre que debía declarar y esa información de la existencia de esa declaración solamente la conocida de autoridades policiales y judiciales. Y un dato también, no menor, que el Juez dice que si bien esto es público y se sabe el viaje del padre de Sergio hacia Paraguay, hacia Ciudad del Este, en esa búsqueda, todo eso fue direccionado por parte de la investigación policial, aunque no hay elementos de la causa de donde surgió concretamente ese dato, concretamente el dato policial me refiero en el pago de viáticos, el pago de... y, pero, sin embargo, eso existió. Bueno, esos elementos formaron la convicción de que acá hubo una... no hay que decir en términos técnicos, no hay que decir en términos legales, pero para que se entiende a la figura que una intención de ocultar lo que había sucedido, de parte del esquema policial y del... según tenía el Juez con convivencia de la Fiscalía de ese entonces. Por esas razones entonces se ordenó investigar una investigación por separado de lo que es la causa principal, en la cual se investigar a estas personas por estos hechos concretos. Esto devuelta porque el delito de desaparición forzada requiere la aquiescencia del Estado para su comisión, entonces la participación del Estado no solamente se da porque en el hecho haya intervenido uno, dos, tres o cinco policías, sino porque hubo una estructura también Estatal que funciona y sirve para que esto ocurra y para que además el ocultamiento de la verdad también se siga perpetrando hasta hoy, que es una de las características que tiene este delito, el carácter permanente que tiene por el fenómeno que es la desaparición de las personas. Así que bueno, esas son las razones por las cuales se decidió esta investigación y se abrió esta nueva causa. Queda abierto a... Sí, consejero Maqueda.-----

C. Maqueda: Si, buenos días a todes, gracias por el informe, gracias por el trabajo. Solamente una pregunta que no me queda claro, esta investigación separada sería una nueva causa y ahí entonces vendría la pregunta, si nosotros quisiéramos también un “amicus curiae” ahí, sería por extensión de la que ya está o habría que.....falta hacer una nueva designación en esa causa, eso. -----

Dr. Vadalá: Sí, es una nueva causa, o sea, técnicamente es una nueva causa, hay un criterio que es para no entorpecer la investigación, entorpecer en el sentido de que se vuelve más voluminosa, ya es voluminosa la causa y para no imagínense que intervienen muchas partes, todos los imputados tienen por lo menos de haber entre ocho y diez defensas particulares, entonces son muchos movimientos que hay en la causa. Para no entorpecer esa línea de



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

investigación es que se decide una nueva, iniciar una nueva causa. En cuanto a la participación de la universidad en eso, yo personalmente lo estoy evaluando, esto fue la semana pasada. Yo creo que hay elementos para que sí, para que en realidad, si viene su otra investigación, no deja de ser el mismo objetivo inicial y el mismo fundamento de la universidad para estar presente en la causa, el interés que tiene en el esclarecimiento de la verdad, el esclarecimiento de la aparición del estudiante de esta universidad. Creo que existen elementos, pero esa es lo que todavía lo estoy evaluando, porque materialmente si ve esta decisión no es que se formó todavía el expediente material, porque lleva su tiempo algunas cuestiones judiciales, así que sí, yo creo que sí.-----

Rectora: Bueno, no sé si hay otras preguntas, otra consulta para el Doctor. Bueno, gracias Bruno. Muchas gracias. Seguimos presentes y esto también es un compromiso que tiene la universidad. Muchas gracias. Bueno, y con esto finaliza el informe de la Rectora, no sé si hay alguna pregunta o consulta, si no pasamos, sí, consejero.-----

C. Rossi: Hola, buen día a todos. ¿Se escucha? En el anterior consejo, estuvimos viendo el presupuesto para este año de comisiones y había estado la compañera (Cynthia) Huenahueque, haciendo una, mostrando una serie de gráficos y demás. Y no sé si se acuerdan que habíamos pedido, habíamos mencionado si podíamos tener un gráfico comparativo de salarios y presupuestos con la Ley 27.795, que es la que no se está aplicando. Me dijeron que era sencillo que no era complejo hacerlo y tal vez nos permitiría tanto a los consejeros, como al resto de la comunidad, entender de qué hablamos cuando hablamos de poner en práctica la Ley. -----

Rectora: Sí, lo podríamos ver cuando le damos tratamiento al presupuesto, yo la verdad que esto es el informe de la Rectora cuando llegamos al presupuesto.-----

Secretaria: Sí, tenemos, no es nada, tenemos, está en el orden del día, cuando lleguemos ahí a la comisión de presupuesto con los proyectos, lo trabajamos.-----

Vicerrector: Recuerdo que se mencionó que era bueno para próximos, era para próximos, para próximos, presentación de presupuesto, tenerlo porque eso se presentó en ese momento de esa manera. Yo estuve en esa reunión y eso fue lo que se tomaba, se va a considerar. Lo que puedo hacer, es pedirla ahora se puede hacer algo, pero si no lo tenemos, lo podemos mandar. Pero la compañera (Huenahueque) estuvo abocada al Mocoví nodocente, el cual ya lo tienen todos los Decanos, así que bueno, pero les puedo decir que se puede ir armando, para mandarle después cada uno de los consejeros, porque está buena la observación, para tener después una comparación que tiene que ver con la pérdida, no hay otra, con la pérdida salarial que venimos teniendo. Y eso aprovecho porque quedó claro que perdimos 9 cuota de 27, imagínense que perdimos 3 cuota por año, pero si nosotros lo hacemos como que perdimos 2 cuota al primer año, 3 en la segunda y 4 en el tercer año. Eso es más grave todavía, no la quise interrumpir (a la Rectora) porque quedó claro, pero también para que vea que cuando tratemos la distribución, que ya tiene despacho con firmas de la comisión, queda claro de la situación crítica en la que estamos como universidad. En cuanto a lo salarial y al funcionamiento, pero está dentro del orden del día, ya igual lo voy pidiendo para que se pueda remitir más adelante. -----

Secretaria: Bien, muchas gracias y consejero Caliani. Les pedimos ayuda para circular los micrófonos, porque también estamos con padrones electorales. Entonces, el recurso humano físico de esta secretaría está agotado. -----

C. Caliani: Bueno, buenos días a todos, una consulta. Cuando la Ley dice que debe aplicarse retroactivo al primer día de gestión de Milei, ¿no? La ley de Financiamiento Educativo. ¿Qué aumenten los salarios es retroactivo a ese día?-----

Rectora: Bueno, disculpe, consejero, la Ley nueva, la Ley de Financiamiento Educativo sí.

C. Caliani: Dice que es retroactivo, o sea que la diferencia entre robo y hurto es clara, pero



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

nos está hurtando 7 salarios y medio a esta altura el señor Presidente y 9 cuotas de funcionamiento. Y como alguna vez le han pegado, a un colega también es robo, porque violencia en el medio. Entonces, a ver, nos están robando directamente porque la Ley debe aplicarse, recuerda una funcionaria del señor Milei y la cual no quiero decir el nombre, pero que dijo que dentro de la Ley todo fuera de la Ley nada, y acá estamos totalmente, el Gobierno está totalmente fuera de la Ley, el Poder Ejecutivo Nacional, perdón. Nada más.-----

Secretaria: Gracias, consejero. Alguien, otra pregunta sobre el informe de la Rectora. Bien pasamos a la incorporación de los temas sobre tablas. Camadro.-----

C. Camadro: Gracias. Buenos días a todos. Quisiera solicitar la incorporación, el tratamiento del día de hoy, del expediente N° S-6747, que tiene que ver con la designación del Dr. Ricardo Minervino, en el cargo de Vice-Decano de la Facultad, de la FACEP. Esa es la solicitud, en la sesión pasada se aprobó la renuncia del anterior Vice-Decano por razones personales y bueno, esta votación en nuestra facultad fue afirmativa por mayoría sin votos en contra. Queremos que nuestro Vice-Decano, que viene ya realizando las tareas, porque nuestro consejo decidió desde el primero de febrero, pueda serlo. Así que la solicitud de su tratamiento, esto ya circuló en Asesoría Legal y el expediente está completo para su tratamiento. Gracias.-----

C. Basset: Nosotros queríamos también el expediente, 5.944 del 2025, que es el referido al proyecto de creación de la Tecnicatura Superior en Operaciones en Yacimientos No convencionales de la Facultad de Ingeniería. Los evaluadores externo tardaron un poquito en recibir la Ordenanza, entonces bueno, después se apuró, las evaluaciones ya están hechas, están hechas, las 12 evaluaciones externa, la evaluación del evaluador que designó el Consejo Superior y el informe que debería ser el Docente de Facultad Ingeniería, está prácticamente listo. Si bien no está incorporado en el expediente, la idea es incorporarlo, si se permite el ingreso sobre tablas para la Comisión de mañana y que venga que esté presente para que puedan explicar las diferencias. En realidad la evaluación es muy buena de la carrera y los cambios realmente la dejan en mejores condiciones todavía. Entendemos que les pedimos que entiendan que el apuro que tenemos para poder comenzar el dictado de las clases en el mes de..... a fines de mayo.-----

Secretaria: Si, ahí como se trata de un plan de estudios, nosotros lo recibimos el lunes a la noche, ahí lo que pedimos y la Decana lo hizo una solicitud por artículos 64°, porque no corresponde que ingrese sobre tablas un plan de estudios, por ello, fue enviado a la señora Rectora el expediente en el día de hoy para que lo envíe directamente a las Comisiones de mañana para su tratamiento.-----

Rectora: Yo ahí lo tengo, están haciendo la nota y sí, vamos ingresarlo directamente para que se trate en las Comisiones porque ya la Decana lo ha expresado que tuvo demoras que también se demoró también en salir de la Facultad, un tiempo en el fin del año pasado, pero entendemos que es urgente, aunque falta este dictamen, pero que ahora lo tienen, le pedimos al Consejo que también se entiendan estas situaciones y que lo ingresamos por artículo 64°, no por temas sobre tablas.-----

Secretaria: Bien, entonces lo dejamos para mañana. Joaquin Berrud. -----

C. Berrud: Bueno, hacemos presentación de una declaración que hemos construido para poder manifestarnos a favor o acompañando el proceso que reclaman los integrantes de la comunidad del Iupa, con respecto a las elecciones producidas en ese instituto y, bueno, queda ahí a disposición después la declaración para que la podamos leer, construir entre todos en todo caso si hace falta corregir algo que parezca pertinente, pero bueno, esa sería un poco la propuesta.-----

Secretaria: Bien, lo proponemos para que se ingrese a la comisión también para constituir una comisión redactora. Bueno, consejera Delarriba-----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

C. Delarriva: Buen día, nosotros trajimos una declaración para presentar sobre tablas que se elevan en el marco del reclamo por la necesidad de que se terminen las obras del barcito del hall central, están los compañeros trabajadores del barcito acá presentes y, bueno, queríamos declararnos en carácter de urgencia, que se terminen las obras, que se nos den los informes de los avances o tiempos estipulados, y, bueno, entendiendo que estas son lugares de trabajo que acompañan la permanencia de los estudiantes en la universidad, así que para que lo lean y de carácter urgente que puedan acompañar, gracias. -----

Secretaria: Consejera, esa nota la recibimos por la Secretaría y como es un pedido de informe básicamente, o sea una información de la situación, también la propuesta es que vaya a la Comisión de Bienestar para que se pueda trabajar en la comisión, comprometiendo al Secretario de Bienestar para que participe. -----

C. Delarriva: Buenísimo, estaría muy bien, digamos, que se dé el apoyo desde acá a que se concrete esto, digamos, son dos años que venimos de informes, de emails, reclamos y de más, así que bueno. -----

Secretaria: Entonces, el pedido para el Consejo Superior, si lo pasamos a la comisión y constituir la Comisión de Bienestar para tratar el tema. ¿Están de acuerdo? -----

Bien, mañana entonces vemos, están ingresando muchos temas que no estaban en la realidad, así que mañana prepárense para tener más comisiones de las que teníamos pautadas. Bueno, no teniendo más temas para incorporar sobre tablas, pasamos a la votación del expediente S-6747 que propuso la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Por la afirmativa. Aprobado. Queda incorporado sobre tablas. -----

Continuamos con el orden del día, vamos a tratar, los temas a tratar, que es el punto 5 del orden del día, quiero compartir para quienes están en plataforma, aquí vamos a compartir. Son renuncias por razones particulares. -----

TEMAS A TRATAR-----

Renuncias por Razones Particulares-----

Expte. S- 1228/26: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Prof. Mariana Verónica LESCHEVICH al cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de marzo de 2026. -----

Expte. S- 7126/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Prof. Mariana Verónica LESCHEVICH al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de marzo de 2026. -----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad. -----

Expte. S- 6172/25 – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia por jubilación Ing. Agr. Oscar CASTILLO. -----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad. -----

ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES-----

Con despachos por unanimidad preferencial, Art. 71º inc. i.1) y Con despachos único, Art. 71º inc. i.3)-----

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO-----

Expte. S- 5028/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Convenio marco entre el Centro Regional Universitario Bariloche y la Cooperativa Eléctrica Bariloche -CEB- DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar el Convenio de comodato entre la Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. y la Universidad Nacional del Comahue”. Con diez (10) firmas. INFORMA: ETIENNE SARTORI. -----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad. -----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Expte. S- 6222/25: SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y Fundación YPF. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar el Convenio Marco de cooperación entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación YPF, cuyo texto obra en el expediente de referencia. Establecer que las actividades específicas que se desarrollen en el marco del presente convenio deberán instrumentarse mediante los correspondientes convenios específicos, conforme a la normativa vigente de la Universidad Nacional del Comahue”. Con nueve (9) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR.-----

Secretaría: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, 1 (una) Abstención. Aprobado por Mayoría.-----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN -----

Expte. S- 0609/26: SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA: Solicita la aprobación de los Proyectos y Programas de Investigación - Convocatoria 2026-. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar los Proyectos de Investigación - Convocatoria 2026”. Con nueve (9) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR.-----

Secretaría: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Expte. S- 0881/26: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Solicita la aprobación de los Proyectos de Extensión, -Convocatoria Ordinaria 2025- denominada: “60 Años de Compromiso Universitario en los Territorios”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar los Proyectos de Extensión – Convocatoria Ordinaria 2025 denominada: “60 Años de Compromiso Universitario en los Territorios”, de acuerdo al Anexo Único de la presente Ordenanza y establecer que los Proyectos de Extensión tendrán fecha de inicio con la publicación de la misma”. Con diez (10) firmas. INFORMA: PAULA LUI.-----

Secretaría: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

COMISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.-----

Expte. S- 4904/25: SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR/ CONSEJERA SUPERIOR ZOE ESTIGARRIBIA: Eleva Proyecto de Licencias a estudiantes por afecciones / accidentes de corto o largo tratamiento. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Incorporar la reglamentación de Licencia por Afecciones y/o Accidentes de corto o largo tratamiento, que se adjunta como Anexo III de la Ordenanza N°0413/2023 del Consejo Superior. Unificar las reglamentaciones y ordenanzas antes mencionadas en un texto único y ordenado. Y encomendar a la Secretaría de Bienestar Universitario y a las áreas pertinentes la reglamentación de todos los aspectos inherentes a su correspondiente implementación”. Con doce (12) firmas. INFORMA: ETIENNE SARTORI.-----

Secretaría: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Expte. S- 5851/25: SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR/ CONSEJERO SUPERIOR ETIENNE M. SARTORI: Eleva Proyecto sobre el Programa institucional de promoción, prevención y acompañamiento en salud mental para la UNCo. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar la creación del Programa Universitario de Abordaje Institucional de Promoción, Prevención y Primera Escucha en Salud Mental”. Con dieciocho (18) firmas. INFORMA: MATEO NOVOA.-----

Secretaría: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES -----

a - Designaciones Docentes-----

Expte. S- 6423/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita la designación de la docente María Eugenia Matus en el cargo de Profesora Asociada Regular con dedicación Simple, en el área “Minas”, orientación “Química Aplicada a la Minería” del Departamento Minas. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar a María Eugenia Matus – DNI N° 31.665.234, como Profesora Asociada con Dedicación Simple (PAS 3) Regular en el



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Área “Minas”, Orientación “Química Aplicada a la Minería” del Departamento Minas”. Con catorce (14) firmas. INFORMA: ESTEBAN JOCKERS-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Expte. S- 6684/25: FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la designación de los docentes Juan José Jodar Viale y Sergio Osvaldo Romagnoli, en dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Administración”, orientación “Gestión Financiera y de Operaciones” dependiente del Departamento de Administración. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar a los docentes Juan José Jodar Viale (DNI 29201626) y Sergio Osvaldo Romagnoli (DNI 22379159), como Jefes de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Administración”, orientación “Gestión Financiera y de Operaciones” dependiente del Departamento de Administración”. Con dieciséis (16) firmas. INFORMA: ANA BASSET.----

Secretaria: Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Expte. S- 6857/25: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación de la Mg. Lucía Soledad Valls en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Fonética y Fonología Inglesa” del Departamento de Lingüística. Modificar la dedicación de Simple a Semiexclusiva y dejar sin efecto el cargo de Ayudante Regular con dedicación Semiexclusiva. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar a la Mg. Lucía Soledad Valls (CUIL N° 27-31.595.706-6, Legajo N° 205983) en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en el Departamento de Lingüística, Área “Lingüística Teórica”, Orientación “Fonética y Fonología Inglesa”. Modificar la dedicación de la Mg. Valls de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular. Dar de baja el cargo de Ayudante Regular con dedicación Semiexclusiva”. Con dieciséis (16) firmas. INFORMA: JORGE CALIANI.-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Expte. S-6858/25: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación del docente Ramiro Israel Lagos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Fonética y Fonología Inglesa” del Departamento de Lingüística. Modificar la dedicación de Simple a Semiexclusiva y dejar sin efecto el cargo de Ayudante Regular con dedicación Semiexclusiva. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar al Profesor Ramiro Israel Lagos (CUIL N° 20-26144875-1) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en el Departamento de Lingüística, Área “Lingüística Teórica”, Orientación “Fonética y Fonología Inglesa”, Localización General Roca. Dar de baja el cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple”. Con dieciocho (18) firmas. INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Expte. S- 6859/25: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación del Dr. Gonzalo Eduardo Espinosa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Fonética y Fonología Inglesa” del Departamento de Lingüística, y dejar sin efecto el cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar al Dr. Gonzalo Eduardo Espinosa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en el Departamento de Lingüística, Área Lingüística Teórica, Orientación Fonética y Fonología Inglesa Localización General Roca De la Facultad de Lenguas. Dar de baja el cargo de Ayudante Regular con dedicación Simple en la misma área y orientación”. Con quince (15) firmas. INFORMA: JUAN CARLOS FERNANDEZ.-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Expte. S- 6860/25: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación del docente Matías



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Agustín Fernández en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Gramática Inglesa” del Departamento de Lingüística, y modificar la dedicación de Simple a Semiexclusiva. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar al Prof. Matías Agustín Fernández (CUIL N° 20-36.955.130-3) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en el Departamento de Lingüística, Área “Lingüística Teórica”, Orientación “Gramática Inglesa”, Localización General Roca. Y modificar la dedicación del Prof. Matías Fernández de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular”. Con diecisiete (17) firmas. INFORMA: JORGE CALIANI.-----

Secretaría: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Expte. S- 6861/25: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación de la docente Rocío Belén Albornoz en el cargo Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple en el área “Lingüística Teórica”, orientación “Gramática Inglesa” del Departamento de Lingüística, y modificar la dedicación de Simple a Semiexclusiva. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar a la Prof. Rocío Belén Albornoz (CUIL N° 27-34.573.468-1) en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en el Departamento de Lingüística, Área “Lingüística Teórica”, Orientación “Gramática Inglesa”, Localización General Roca. Y modificar la dedicación de la Prof. Albornoz de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular”. Con diecisiete (17) firmas. INFORMA: FERNANDEZ JUAN.--

Secretaría: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

Expte. S- 6968/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación de la profesora Lorena Natalia Rizzo en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple en el área “Comunicación Social”, orientación “Comunicación Social” del Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social y modificar la dedicación de Simple a Exclusiva. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar a Lorena Natalia Rizzo como Profesora Adjunta Regular dedicación Simple en Área “Comunicación Social”, Orientación “Comunicación Social”, del Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social. Modificar de Simple a Exclusiva la designación en el cargo de Profesora Adjunta. Con quince (15) firmas. INFORMA: GUILLERMO MAQUEDA.-----

Secretaría: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones 1 (una) Abstención. Aprobado por mayoría.-----

Expte. S- 6981/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación de la profesora Romina Betania Quidel en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple para desempeñarse en el área “Derecho Privado”, orientación “Parte General” perteneciente al Departamento de Derecho Privado. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar a Romina Betina Quidel como Profesora Adjunta Regular dedicación Simple en el Área “Derecho Privado”, Orientación “Parte General”, perteneciente al Departamento de Derecho Privado”. Con trece (13) firmas. INFORMA: CONS. MAQUEDA

Secretaría: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones 1 (una) Abstención. Aprobado por mayoría.-----

Expte. S- 6994/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación del profesor Roberto Omar González en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en el área “Locución”, orientación “Locución” perteneciente al Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Designar a Roberto Omar González como Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva en el área “Locución”, orientación “Locución” perteneciente al Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social”. Con quince (15) firmas. INFORMA: GUILLERMO MAQUEDA.-----

Secretaría: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

unanimidad.-----
b – Regularización-----
Expte. S- 4634/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Carlos Javier Galosi. -----
Expte. S- 4640/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Raúl Horacio Julián. -----
Expte. S- 4641/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Sergio Agustin Lambertucci. -----
Expte. S- 4644/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Juan Paritsis. -----
Expte. S- 4639/25: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la regularización Docente de Gabriela Laura Gleiser. -----
Expte. S- 3793/25: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la regularización Docente de Fabiana Andrea Gutauskas. -----
Expte. S- 4267/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la regularización Docente de Celeste Clavero. -----
Expte. S- 4268/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la regularización Docente de María Laura Rodríguez Palmieri. -----
Expte. S- 4269/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la regularización Docente de María Laura Buono. -----
Expte. S- 3057/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de Gisela Mónica Miñana. -----
Expte. S- 3088/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de María Martha Quintana. -----
Expte. S- 3089/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de Héctor Marcelo Jesús Quiroga. -----
Expte. S- 3098/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de Laura Cecilia Martin. -----
Expte. S- 3354/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la regularización Docente de Andrea Stefanía Sierra Bonilla. -----
Expte. S- 4232/25: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Tamara Irene Paredes Saldías. -----
Expte. S- 6237/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Gabriela Barral. -----
Expte. S- 6238/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de María Cecilia Lutz. -----
Expte. S- 6242/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Yesica Noelia Machuca. -----
Expte. S- 6249/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Julieta Susana Sáez. -----
Expte. S- 6251/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Sergio Rafael Stangaferro. -----
Expte. S- 6253/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Cristian Alejandro Starik. -----
Expte. S- 6255/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la regularización Docente de Pablo Antonio Vasquez. -----
Expte. S- 4376/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la regularización Docente de Alicia Mabel Méndez. -----
Expte. S- 4383/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

regularización Docente de Nancy Pamela Contreras Iturra. -----

Expte. S- 5842/25: FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS: Solicita la regularización Docente de Nimia Margot Macchi. -----

DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar la designación de Docentes Regulares quienes integran la Quinta Etapa de Regularización y figuran en la Planilla Anexa”. Con dieciséis (16) firmas. INFORMA: ETIENNE SARTORI-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Designaciones Consultos/as-----

Expte. S- 5444/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la designación de la Prof. Dra. Alicia Graciela Funes como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple.

DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Avalar la propuesta de designación de la Dra. Alicia Graciela Funes como Profesora Consulta, con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple en calidad ad honorem, por el período comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2026”. Con catorce (14) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Expte. S- 5445/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita la designación de la Prof. Dra. Diana Martin como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Avalar la propuesta de designación de la Prof. Martín como Profesora Consulta, con una categoría equivalente a Profesora Titular dedicación Simple en calidad ad honorem, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, por el período correspondiente al ciclo académico 2025”. Con doce (12) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR.-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

B – ACADÉMICOS-----

Expte. S- 3124/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva no hacer lugar al otorgamiento de Reválida de Título “Técnico en Enfermería Nivel Superior” otorgado por la Universidad de Magallanes (Chile). DESPACHO DE LA COMISIÓN: “No otorgar la reválida del título extranjero de “Técnico en Enfermería Nivel Superior”, otorgado por la Universidad de Magallanes (Chile), solicitado por la Sra. Andrea Belén Arismendi Oyarzún”. Con quince (15) firmas. INFORMA: MÓNICA OCHOA-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, 1 (una) abstenciones. Aprobado por mayoría.-----

Expte. S- 4430/25: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva modificar el Comité Académico de la Maestría en Estadística Aplicada. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aceptar la renuncia de la Dra. Raquel Crescimbeni como miembro del Comité Académico de la carrera Maestría en Estadística Aplicada. Modificar el Comité Académico de la Maestría en Estadística Aplicada Ord. 332/03 y Mod. 1182/13 y 0796/21 quedando conformado por:-----

Dra. Andrea Lina Lavalle, DNI N° 20.120.907. -----

Dr. Pablo Daniel Reeb, DNI N° 22.692.568. -----

Dr. Sergio Bramardi DNI N° 16.692.674. -----

MG. Silvia Boche DNI N° 11.875.216. -----

Dr. Ramiro Nestor Curti, DNI N° 29.738.834. -----

Dr. Pablo Martín Demetrio, DNI N° 27.707.858. -----

Dr. Julio Di Rienzo DNI N° 11.746.992”. -----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Con trece (13) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Expte. S- 6936/25: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva modificación del Comité Académico de la Maestría en Producción de Rumiantes Menores. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aceptar la renuncia de la Med. Vet. Dra. María Rosa Lanari (DNI N° 12.666.308) como miembro al Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría de Producción de Rumiantes Menores, Plan de Estudios Ord N° 1346/2013 - Modificatorias Ordenanzas N° 0562/2016 y N° 0996/2017, por parte de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Bariloche perteneciente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) a partir del 30 de Julio de 2025. Designar en su reemplazo a la Ing. Agr. Mg. María Julia Maurino (DNI N° 23.965.642) como miembro del Comité Académico de la Maestría en Producción de Rumiantes Menores por parte del EEA INTA a partir del 1 de Julio del 2025. Y designar al Ing. Agr. Mg. Gerardo Oscar Álvarez (DNI N° 14.007.698) como miembro del Comité Académico de la Maestría en Producción de Rumiantes Menores por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias” Con dieciséis (16) firmas. INFORMA: MATEO NOVOA.-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Expte. S- 5446/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR: Eleva renuncia a la orientación “Matemática”, correspondiente a su cargo como Profesora Adjunta regular con dedicación Simple en el área “Exactas” del Departamento de Ciencia y Tecnología, de la Prof. Tatiana Inés Gibelli. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Desafectar a la Prof. Tatiana Inés Gibelli (DNI 26.264.610), a la Orientación “Matemática”, correspondiente a su designación como Profesora Adjunta regular con dedicación Simple (PAD3) en el Área “Exactas”, del Departamento de Ciencia y Tecnología del CURZAS, a partir del 25 de junio de 2025. Y especificar que dicha renuncia no afecta la designación de la docente como Profesora Adjunta regular con dedicación Simple en el Área “Exactas”, Orientación “Estadística” del Departamento de Ciencia y Tecnología”. Con ocho (8) firmas. INFORMA: PAULA LUI -----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Expte. S- 7001/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita dejar sin efecto la Ordenanza N° 0547/2019 del Consejo Superior, donde se aprueba un llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado Regular con dedicación Simple para el área “Derecho Comercial”, orientación “Títulos de Crédito y Contratos Comerciales” del Departamento de Derecho Privado. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Dejar sin efecto la Ordenanza N° 0547/2019, mediante la cual se aprobó el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado Regular con dedicación Simple para el Área “Derecho Comercial”, Orientación “Títulos de Crédito y Contratos Comerciales”, perteneciente al Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”. Con catorce (14) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Expte. S- 7089/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita se otorgue licencia con goce de haberes por razones de estudio a la Prof. Roxana Elizabeth Muñoz, por el término de un (1) año, a partir del 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de enero de 2027, en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Semiexclusiva. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Otorgar licencia con goce de haberes por razones de estudio a la Prof. Muñoz, Roxana Elizabeth (DNI 17.371.940) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva y carácter Regular del Área: de los lenguajes – Orientación: Lengua y Discurso perteneciente al Departamento de Ciencias de la Información



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

y Comunicación Social (Ord. 385/2023), por el término de un año, a partir del 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de enero de 2027”. Con nueve (9) firmas. INFORMA: GUILLERMO MAQUEDA.-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Expte. S- 0875/26: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita se autorice excepcionalmente y por única vez el dictado de la “Práctica Profesional III” del Plan de Estudio, Ordenanza N° 87/82 y modificatorias, durante el segundo cuatrimestre de 2026. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Autorizar excepcionalmente y por única vez, el dictado de la “Práctica Profesional III” del Plan de Estudio, Ordenanza N° 87/85 y modificatorias, durante el segundo cuatrimestre de 2026”. Con catorce (14) firmas. INFORMA: ETIENNE SARTORI.-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Expte. S- 1914/25: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva Reválida de Título de “Medico” del Sr. Carlos Fernando Paz Mamani. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Autorizar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional del Comahue a certificar en el reverso del título original expedido por la Universidad Mayor de San Andrés a favor del Sr. Carlos Fernando Paz Mamani (DNI: 96.414.357) en virtud de los estudios cursados en ella, y que ha sido revalidado por esta Universidad conforme a los términos del Régimen de Reválida vigente en la misma”. Con doce (12) firmas. INFORMA: ETIENNE SARTORI.-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

C - CARRERAS/PLANES DE ESTUDIOS.-----

Expte. S- 6263/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de Ordenanza N° 880/17, Reglamento carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar las reformas a la Ordenanza N° 880/17 que reglamenta la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería e incorporar las modificaciones sugeridas por el comité académico”. Con ocho (8) firmas. INFORMA: JUAN DANIEL NATAINE.-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Expte. S- 6826/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 844/21 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de “Ingeniería Mecánica” Ordenanza N° 0806/97 y sus modificatorias. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, conforme a lo obrante en el Expediente S-6826/25. A probar la nueva grilla curricular, el régimen de correlatividades y el plan de enlace correspondientes. La implementación de la presente modificación se hará efectiva a partir de la cohorte 2025”. Con seis (6) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR.-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas, 1 (una) negativa.

Abstenciones. Aprobado por mayoría.-----

Expte. S- 6868/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 845/21 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de “Ingeniería en Petróleo” Ordenanza N° 0804/97 y sus modificatorias. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Derogar la Ordenanza 845/21 y modificar el Plan de Estudios de Ingeniería en Petróleo Ordenanza N° 0804/97 y sus modificatorias. Establecer que la implementación tendrá vigencia a partir de la cohorte 2025”. Con ocho (8) firmas. INFORMA: ROSALIA ZAPATA.-----

Secretaria: Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Expte. S- 2320/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 853/21 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de “Ingeniería Civil” Ordenanza N° 0805/97 y sus modificatorias. DESPACHO DE LA COMISIÓN: “Derogar la Ord 853/21 y modificar la Ord 805/97 y sus modificatorias de acuerdo con el Anexo único de la Resolución CD FAIN 371/25. Establecer que la implementación de la presente



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

modificación tendrá vigencia a partir de la cohorte 2025". Con siete (7) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI.-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas, Abstenciones, 1 (una) abstención. Aprobado por mayoría.-----

Expte. S- 6795/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 868/21 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de "Ingeniería Química" Ordenanza N° 803/97 y sus modificatorias. DESPACHO DE LA COMISIÓN: "Derogar la Ord 868/21 y modificar la Ord 803/97 y sus modificatorias de acuerdo con el Anexo único de la Resolución CD FAIN 375/25. Establecer que la implementación de la presente modificación tendrá vigencia a partir de la cohorte 2025". Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ.-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas, 1 (una) negativa. Abstenciones. Aprobado por mayoría.-----

Expte. S- 6821/25: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la derogación de la Ordenanza N° 993/22 y eleva propuesta de modificación del Plan de Estudios de "Ingeniería Eléctrica" Ordenanza N° 0807/97 y sus modificatorias. DESPACHO DE LA COMISIÓN: "Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera "Ingeniería Eléctrica", tal como se solicita; derogar la grilla aprobada por Ordenanza 993/2022 y aprobar el reordenamiento de la Grilla Curricular de la carrera "Ingeniería Eléctrica", tal como se solicita en la Resolución C.D.F.I. 370. Establecer que su implementación es a partir de la cohorte 2025". Con siete (7) firmas. INFORMA: MATEO NOVOA.-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas, 1 (una) negativa. Abstenciones. Aprobado por mayoría.-----

Expte. S- 7150/25: COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR: Eleva modificación de la Ordenanza N° 0738/2024 de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural". DESPACHO DE LA COMISIÓN: "Rectificar la Ordenanza N° 0738/2024 por la cual se aprobó la creación de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural", así como su Plan de Estudios, la denominación de una de las asignaturas que componen dicho Plan de Estudios, acorde al siguiente detalle: - Anexo Único: * Ítem 12) Fundamentos Curriculares, mapa curricular de la carrera, en el Campo de la Formación Específica, asignatura 3: donde dice "Cultura y Espacio público" deberá consignarse "Cultura, Arte y Espacio Público".-----

* Ítem 13) Mapa curricular, en cuadro asignaturas de Segundo Año, Primer Cuatrimestre, asignatura 8: donde dice "Cultura y Espacio público" deberá consignarse "Cultura, Arte y Espacio Público".-----

* Ítem 25) Plan de equivalencias, en cuadro columna de asignatura correspondientes a la TUGC, asignatura 8: donde dice "Cultura y Espacio público" deberá consignarse "Cultura, Arte y Espacio Público"." Con once (11) firmas. INFORMA: PAULA LUI.-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.-----
(Incorporado por aplicación del Artículo 64°).-----

Expte. S- 1245/26: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Eleva Propuesta de Distribución de Presupuesto 2026. DESPACHO DE LA COMISIÓN: "Aprobar la propuesta de distribución de Presupuesto 2026". Con trece (13) firmas. INFORMA: JUAN DANIEL NATANE.-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas, 1 (una) negativa. Abstenciones. Aprobado por mayoría.-----

Expte. S- 1286/26: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Cierre de Ejercicio 2025.



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

DESPACHO DE LA COMISIÓN:” Aprobar el cierre de ejercicio económico-financiero al 31 de diciembre de 2025”. Con diecisiete (17) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR.-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas, 1 (una) negativa. Abstenciones. Aprobado por mayoría.-----

7. TEMAS SOBRE TABLAS-----

Continuamos con el tratamiento del tema presentado sobre tablas por la Decana Emma Camadro : Expte. S- 6747/25: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: Solicita designar al Dr. Ricardo MINERVINO en el cargo de Vicedecano de la Facultad. -----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, 1 (una) abstención. Aprobado por mayoría.-----

Bien, siendo las 13:42 minutos, damos por finalizada esta sesión, tercera sesión ordinaria del Consejo Superior. Muchísimas gracias, gracias consejeros Muchas gracias quienes participan de la plataforma. -----

Rectora: Muchas gracias consejeros y consejeras y hasta mañana.-----

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaría a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. Beatriz Gentile quien certifica.-----
(CONSTA 22 PÁGINAS).-----